



Futuro Singular
CÓRDOBA

Código Ético de Futuro Singular Córdoba

Código Ético Futuro Singular

1. ¿Qué es la ética?

La ética es el conjunto de normas y reglas

que dirigen el comportamiento de las personas.

Orienta a las personas, por ejemplo, sobre lo que es bueno o malo,

lo que está permitido o lo que obligatorio.

2. ¿Qué es un código ético?

El Código Ético es un **documento**

donde están escritas las normas y las reglas

que tienen que seguir las personas

para actuar con ética en su día a día.

Un **documento** es una carta o escrito que sirve para contar algo

Futuro Singular Córdoba ha escrito un código ético

para todas las personas que estamos en la fundación.

3. ¿Cómo es el código ético de Futuro Singular Córdoba?

El Código Ético de **Futuro Singular Córdoba**

quiere ser un buen ejemplo para las personas que están en esta fundación.

Esto se llama influir en las personas.

Este Código Ético quiere influir
para que las personas de la fundación
cuiden y sean justas con el resto de las personas.

Para Futuro Singular Córdoba
el cuidado y la justicia son muy importantes.

4. Principios y Valores

4.1. Los principios de Futuro Singular Córdoba

Los principios son las ideas fundamentales
que definen la forma de actuar de las personas.

Futuro Singular Córdoba tiene tres principios muy importantes.
Estos tres principios son:

- **La justicia:** la justicia reconoce que todas las personas tienen los mismos derechos y merecen el mismo respeto que el resto de las personas.
- **La solidaridad:** la solidaridad es colaborar con otras personas para ayudarlas y apoyarlas cuando lo necesiten.
- **La autonomía:** una persona tiene autonomía cuando puede tomar sus propias decisiones y cuando puede elegir.

Las personas necesitan información para tomar sus decisiones.
La fundación quiere que las personas decidan sobre su propia vida y que no lo hagan sus padres o sus tutores.

4.2. Los Valores de Futuro Singular Córdoba

Los valores son los principios con los que actúan las personas. Para Futuro Singular Córdoba hay cinco valores que son muy importantes.

Estos valores son los siguientes:

-La sinceridad: la sinceridad es decir la verdad y hablar bien a las personas.

Para la fundación es importante decir siempre la verdad a las personas con discapacidad intelectual

-La escucha: la escucha es prestar atención a lo que nos dicen las personas con discapacidad intelectual. Significa oír lo que nos quieren decir y ponernos en su lugar para comprender lo que viven y nos cuentan.

-El compañerismo: la fundación quiere que todos los profesionales que trabajan en ella tengan buena relación unos con otros.

-La confianza: Una persona tiene confianza en otra persona cuando cree lo que le cuenta y sabe que le va a hacer el bien. Futuro Singular Córdoba quiere que las personas que están en la fundación tengan confianza entre ellas. La confianza se consigue día a día.

-El compromiso: Futuro Singular Córdoba quiere que todas las personas que forman la fundación se sientan parte de una comunidad y tengan los mismos objetivos.

Estas personas son:

- o las personas con discapacidad intelectual
- o las familias
- o los profesionales
- o los voluntarios
- o las personas que hacen prácticas

El Código Ético que va a escribir Futuro Singular Córdoba va a estar de acuerdo con todos estos principios y valores.

5. ¿Qué quiere Futuro Singular Córdoba para las personas con discapacidad intelectual?

La fundación quiere cuidar los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

La fundación quiere prestar los apoyos para que las personas con discapacidad intelectual tengan una vida normal igual que el resto de las personas.

La fundación quiere que todas las personas traten con respecto a las personas con discapacidad intelectual no las traten de forma diferente por tener discapacidad.

La fundación quiere que las personas con discapacidad intelectual tengan buena autoestima.

Esto significa que las personas se valoren bien y se quieran a sí mismas.

La fundación va a hacer actividades para que las personas con discapacidad tengan buena autoestima.

La fundación va a hacer todo lo posible para que las personas tengan su derecho a la intimidad. La intimidad es el espacio privado de cada persona que hay que respetar. La fundación también va a trabajar para que los profesionales, los voluntarios y las familias tengan derecho a la intimidad.

La fundación va a trabajar para que las personas con discapacidad intelectual sean reconocidas por toda la sociedad. Esto significa que todas las personas comprendan que las personas con discapacidad intelectual forman parte de la sociedad y sean tratadas con igualdad.

La fundación va a animar a las personas con discapacidad intelectual para que decidan y actúen por ellas mismas.

La fundación va a hacer actividades para que las personas con discapacidad intelectual tomen sus propias decisiones.

La fundación va a consultar con las personas con discapacidad intelectual cualquier cosa que tenga que ver con ellas para tener en cuenta su opinión y sus deseos.

La fundación va a crear espacios para que las personas con discapacidad intelectual puedan decir lo que desean y lo que necesitan. Estos espacios también estarán accesibles para las personas con discapacidad intelectual con más necesidades de apoyo.

Todas las personas con discapacidad intelectual de la fundación van a poder dar su opinión, criticar o pedir cosas a los directores y a las directoras de los centros y a la presidenta de la fundación.

La fundación va a dar a las personas con discapacidad intelectual toda la información que necesitan y en el momento que la necesita.

6. ¿Qué quiere Futuro Singular Córdoba para las familias?

Futuro Singular Córdoba piensa que la familia es muy importante para que las personas con discapacidad intelectual consigan su **inclusión** en la comunidad.

La **inclusión** es la situación en la que una persona disfruta de los mismos derechos que cualquier ciudadano y participa en la sociedad porque está dentro de ella.

Por eso, Futuro Singular Córdoba quiere las siguientes cosas:

La fundación quiere colaborar con las familias y darles información de calidad.

Las familias van a poder hacer sugerencias y quejas a la fundación para tener en cuenta su opinión,

La fundación quiere que las familias participen en las actividades y cumplan los valores y los principios de Futuro Singular Córdoba.

Las familias tienen que conocer las normas de la fundación.

Las familias tienen tres derechos importantes que son:

- valorar y opinar sobre la calidad de los servicios
- valorar y opinar sobre el trabajo de los profesionales
- defender sus derechos y sus obligaciones.

El apoyo de la familia es muy importante

para conseguir la inclusión social

de las personas con discapacidad intelectual,

Por eso las familias no deben hacer cosas

que den una imagen mala de las personas con discapacidad intelectual.

Las familias también deben hacer

que las personas con discapacidad intelectual se valoren

y se quieran a sí mismas,

puedan tomar sus propias decisiones

y darles cariño.

La fundación va a tratar igual a todas las familias de todos los centros.

La fundación va a prestar apoyo a las familias que lo necesiten para que estén bien y puedan avanzar.

La fundación va a respetar que las familias sean distintas.

Las familias pueden tener un nivel económico distinto o unas costumbres distintas.

A la fundación le gusta mucho que haya familias distintas.

7. ¿Qué quiere Futuro Singular Córdoba para los profesionales?

Los profesionales son una parte muy importante de la fundación.

El trabajo y dedicación de los profesionales hace que puedan prestar los mejores apoyos a las personas con discapacidad intelectual.

Es muy importante que los profesionales cumplan este código ético para trabajar bien y de la misma manera en todos los centros.

Los profesionales tienen que entender y estar de acuerdo con los principios y valores de la fundación.

Los profesionales tienen que trabajar cumpliendo estos principios y estos valores.

Los profesionales deben trabajar
junto con las familias y sus compañeros
por un mismo objetivo,

Los profesionales deben estar dispuestos a seguir estudiando
para mejorar sus capacidades
y prestar siempre los mejores apoyos
a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias.

Los profesionales deben prestar los apoyos necesarios
para que las personas con discapacidad intelectual
puedan tomar sus propias decisiones
y conseguir su proyecto de futuro.

Los profesionales deben defender los derechos
de las personas con discapacidad intelectual.
Los profesionales tienen que denunciar
cuando vean que no se cumplen
los derechos de las personas con discapacidad.

Los profesionales tienen que respetar
que las personas y las familias sean diferentes
y tiene que tratarlas siempre con igualdad.

Los profesionales pueden coger
los regalos que las familias y los proveedores quieran hacerles.
Estos regalos pueden tener valor sentimental
pero no pueden ser muy caros.

Los regalos pueden hacerse para dar las gracias pero no pueden hacerse a cambio de un favor.

Un **proveedor** es una empresa que vende productos o servicios a otra empresa o a una persona.

Por ejemplo:

Fotomecánica Casares es proveedor de Futuro Singular Córdoba porque la fundación le compra los carteles de los centros.

8. ¿Qué quiere Futuro Singular Córdoba para los Grupos de Interés?

Los Grupos de Interés son todos los grupos de personas que se relacionan de alguna forma con la fundación.

Los grupos de interés de Futuro Singular Córdoba son:

- La universidad, los institutos y otros colegios
- Los bancos
- Los proveedores
- Las asociaciones
- Los Ayuntamientos, las Diputaciones, el Gobierno

Para Futuro Singular Córdoba es importante que los Grupos de Interés comprendan y compartan sus principios y valores para tener una buena relación,

Futuro Singular Córdoba va a explicar a sus grupos de interés cómo trabaja con las personas con discapacidad intelectual, cómo defiende sus derechos para que ellos lo hagan también.

La Fundación quiere con esto
que sus Grupos de Interés también defiendan los derechos
de las personas con discapacidad intelectual
para conseguir más inclusión social

La fundación quiere tratar a sus Grupos de Interés con respeto.
También quiere que los Grupos de Interés respeten a la fundación.
Futuro Singular Córdoba quiere que
los Grupos de Interés cumplan este Código Ético
para tener buena relación.
Los Grupos de Interés van a ver
cómo Futuro Singular Córdoba respeta los derechos
de las personas con discapacidad intelectual.

Los Grupos de Interés tienen que trabajar
para que las personas con discapacidad intelectual avancen.

Por ejemplo:

los Bancos tienen que escribir en lectura fácil los documentos
para que las personas con discapacidad intelectual los entiendan.

Los Grupos de Interés tienen que respetar la Ley.
Es muy importante que los Grupos de Interés
respeten, sobre todo, las Leyes que hablan
de las personas con discapacidad intelectual.

Futuro Singular Córdoba va a contar siempre la verdad
a sus Grupos de Interés.
Y quiere que los Grupos de Interés también
cuenten siempre la verdad a la fundación.

Los Grupos de Interés y la fundación tienen que compartir información real para demostrar que dicen la verdad.

Los Grupos de Interés deben cuidar el medio ambiente, como nosotros hacemos en la fundación.

Los Grupos de Interés que más deben cuidar el medio ambiente son los que más contaminan el planeta cuando trabajan.

Por ejemplo:

Una empresa que fabrica libretas de papel, debe utilizar papel reciclado para contaminar menos.

9. ¿Qué quiere Futuro Singular Córdoba para la fundación?

El Patronato y el **Consejo de Dirección**

son los representantes más importantes de la fundación.

El **Patronato** es el grupo de personas que toma las decisiones en la fundación.

El **Consejo de Dirección** está formado por la presidenta de la fundación, los directores y las directoras de todos los centros, el director técnico, el director de Área de Personas y la directora Financiera.

El Patronato y el Consejo de Dirección van a actuar siempre de forma correcta cuando representen a la fundación.

La fundación va a hacer las siguientes cosas para actuar siempre de forma correcta.

Futuro Singular Córdoba va a trabajar siempre con responsabilidad.

La fundación no va a **sobreproteger** a las personas con discapacidad intelectual.

Sobreproteger es cuidar a una persona más de lo que necesita.

Futuro Singular Córdoba va a prestar apoyo a las personas con discapacidad intelectual para tres cosas:

- 1- Para que las personas con discapacidad intelectual pueden tomar sus propias decisiones
- 2- Para que las personas con discapacidad intelectual consigan la igualdad con el resto de las personas
- 3- Para que las personas con discapacidad intelectual actúen según sus derechos.

Las actividades que hace la fundación no tienen como objetivo ganar mucho dinero.

Las actividades que hace la fundación tienen como objetivo satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad intelectual.

Por ejemplo:

Los productos de carpintería o de costura que se hacen en los centros de día sirven para que las personas con discapacidad intelectual sepan cómo trabajar y cómo trabajar en equipo.

La venta de estos productos no es un negocio para ganar mucho dinero.

Futuro Singular Córdoba va a decir siempre la verdad sobre sus cuentas económicas y sobre todas las actividades que realice.

Futuro Singular Córdoba va a trabajar para que todos sus profesionales presten siempre los mejores apoyos y que estudien para hacerlo cada vez mejor.

La fundación quiere que las personas con discapacidad intelectual participen en las decisiones de la fundación.

Futuro Singular Córdoba va a defender los derechos de **todas** las personas con discapacidad intelectual. Todas las personas con discapacidad intelectual son las que vienen a nuestros centros

y las que no vienen a nuestros centros.

Futuro Singular Córdoba va a cumplir todas las leyes.

La fundación va a hacer más aún de lo que dicen las leyes para conseguir las siguientes cosas:

- 1- respetar el medio ambiente lo máximo posible
- 2- para que las personas vivan cada vez mejor en su comunidad
- 3- para que la sociedad sea justa y trate a las personas con igualdad y respeto.

Futuro Singular Córdoba trabajará para que no haya diferencias entre hombres y mujeres.

La fundación va a trabajar también para que no haya diferencias entre personas que tengan distinta religión, distinta clase social, distinta cultura y distinta raza.

El Patronato puede coger los regalos que las familias y los proveedores quieran hacerles. Estos regalos pueden tener valor sentimental pero no pueden ser muy caros. Como ya hemos explicado antes en este documento.

10. ¿Qué es el Comité de Ética?

El Comité de Ética de Futuro Singular Córdoba es un grupo de personas con profesionales diferentes y van a trabajar para resolver los problemas éticos que puede haber en la fundación.

Estos problemas éticos pueden tenerlos las personas con discapacidad intelectual, los profesionales, las familias o los grupos de interés.

El Comité de Ética de Futuro Singular Córdoba tiene tres objetivos:

- 1- Escribir documentos que expliquen cómo se van a resolver los problemas éticos.
- 2- Va a dar formación sobre ética a las personas con discapacidad intelectual y a las familias.
- 3- Estudiar los problemas éticos que sucedan en la fundación para resolverlos.

El Comité de Ética no castiga a las personas.

Para contar un problema ético al Comité de Ética se le puede escribir una carta o un correo electrónico con el nombre y apellido y explicando el problema.

El Comité de Ética va a guardar el secreto sobre quién escribe esta carta y qué le ha contado.

10.1. ¿Quién forma el Comité de Ética?

El Comité de Ética estará conformado por:

- La presidenta de Futuro Singular Córdoba
- Un miembro del Patronato
- Un miembro del Consejo de Dirección
- Un profesional que no es director.
- Un profesional experto en ética que no trabaje en Futuro Singular Córdoba
- Un profesional experto en **derecho**

que no trabaje en Futuro Singular Córdoba.

- Una persona familiar
- Una persona con discapacidad intelectual

El **Derecho** es el conjunto de normas que sirve para organizar las relaciones entre países o personas. El fin es proteger a las personas.

El Comité de Ética va a invitar a otras personas a participar cuando necesite más ayuda para resolver un problema.

Las personas que forman el Comité de Ética van a nombrar a un presidente, a un secretario y a algunos **vocales**.

Un **vocal** es una persona elegida en el Comité que puede hablar y votar para expresar su opinión.

10.2 ¿Cuáles son las funciones del Comité de Ética?

El Comité de Ética de Futuro Singular Córdoba tiene tres funciones principales que son las siguientes:

- 1- Escribir documentos que indiquen cómo hay que trabajar en la fundación para hacer bien las actividades.
- 2- Dar formación sus profesionales sobre la ética.

- 3- Estudiar todas las consultas que las personas pueden hacerle para resolver un problema ético que vaya en contra de los derechos de las personas con discapacidad intelectual, de las familias, de los profesionales o de los grupos de interés.

10.3 ¿Cómo va a trabajar el Comité de Ética?

El Comité de Ética va a resolver de forma fácil los problemas éticos cuando consulte el Código Ético.

El Código Ético de Futuro Singular Córdoba tiene los valores de la fundación y del Código Ético de Plena Inclusión.

Los objetivos del Comité de Ética son los siguientes:

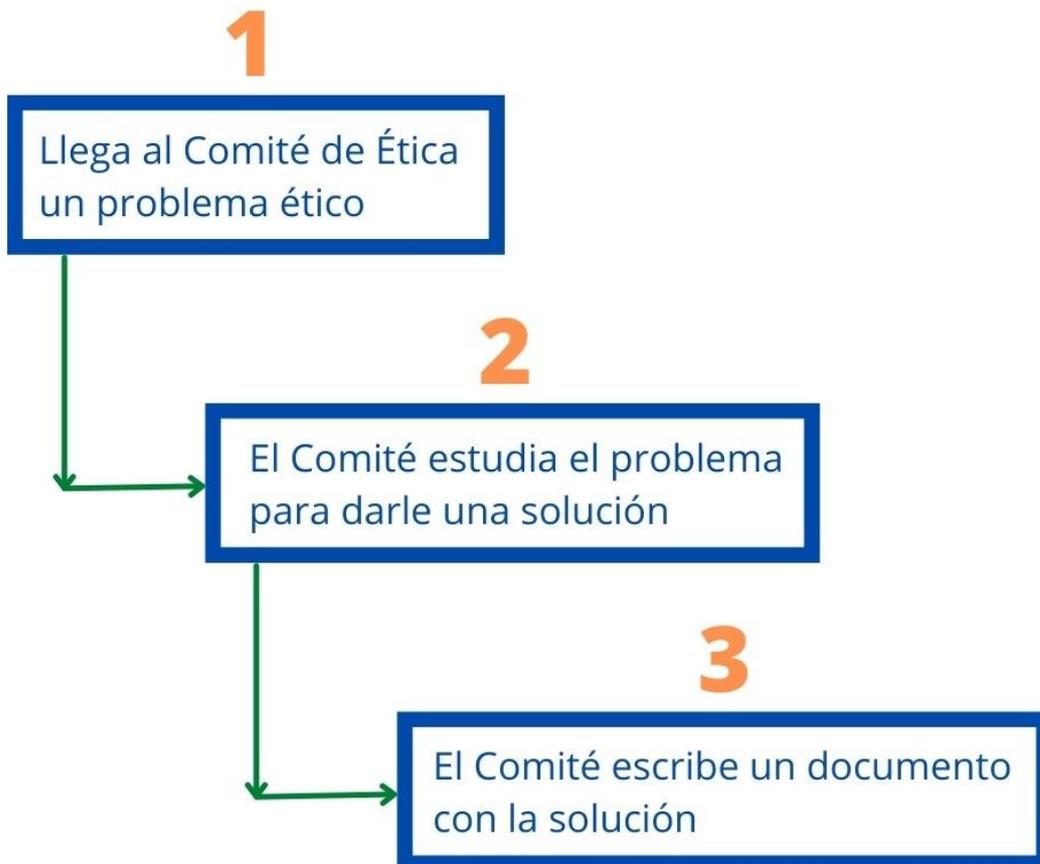
- 1- Recibir de forma correcta las consultas que le hagan las personas.
- 2- Estudiar las consultas que tengan un conflicto ético.
- 3- Escribir informes para solucionar los conflictos.

Las reglas que aparecen en este documento son para todas las personas de Futuro Singular Córdoba.

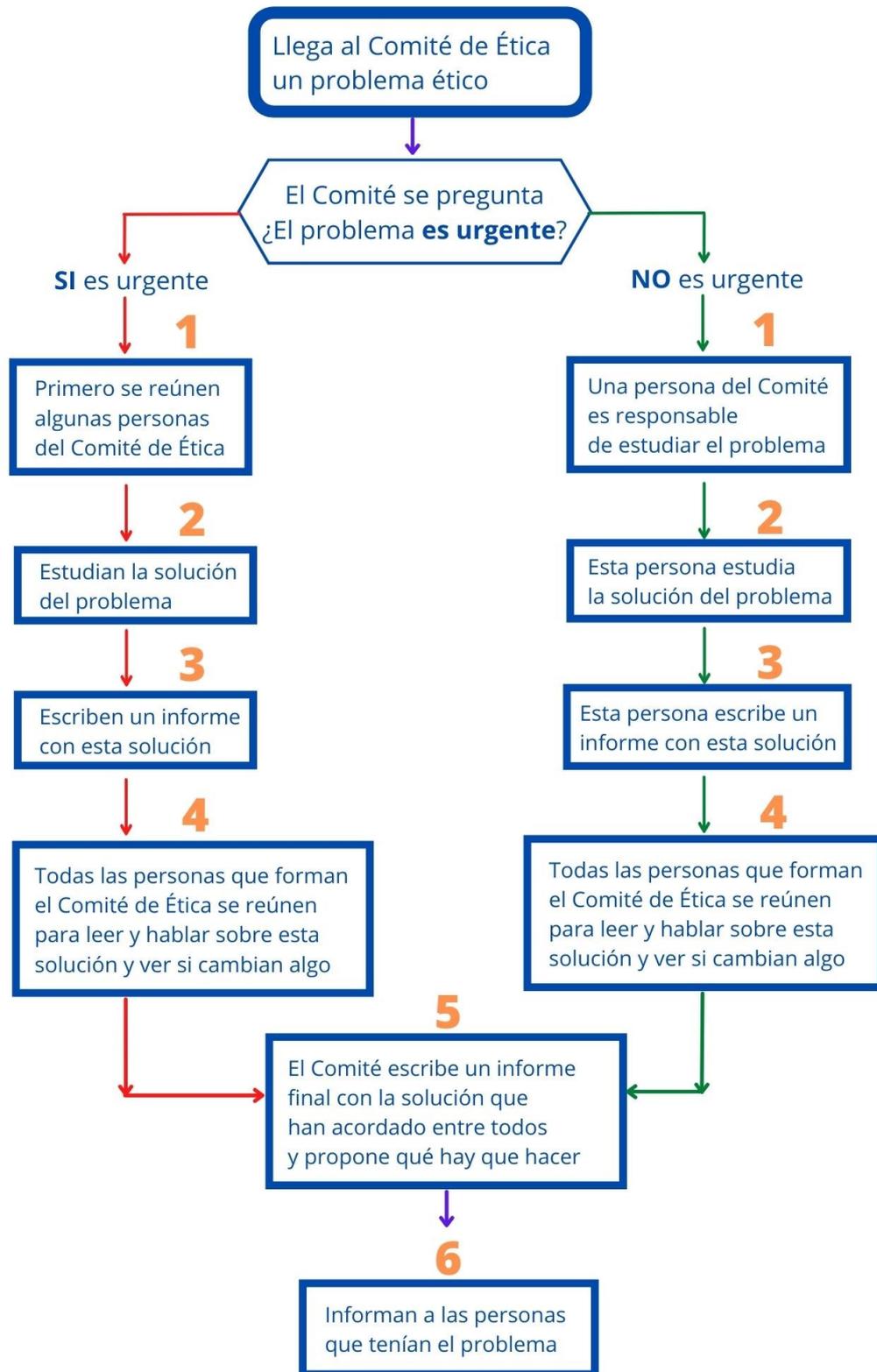
Las personas que forman el Comité de Ética deben cumplir estas reglas siempre de forma correcta.

Esto es muy importante.

¿Cómo vamos a trabajar cuando haya un problema ético?



Vamos a ver los pasos en un esquema.



Vamos a ver cada paso con más detalle.

PRIMER PASO

Cualquier persona puede enviar al Comité de Ética un problema ético que tenga o que haya visto cerca. Esta persona puede enviar al Comité de Ética una carta o un correo electrónico para contarle el problema ético.

SEGUNDO PASO

El Comité de Ética va a leer el problema y va a decidir si es urgente o no es urgente.

TERCER PASO

Si el problema no es urgente se va a hacer lo siguiente:

- El Comité de Ética va a elegir a una persona del grupo para que sea el responsable de este problema.

- Este responsable va a leer muy bien la carta o el correo electrónico donde cuentan el problema

- Este responsable va a estudiar muy bien el problema para encontrar más información.

Por ejemplo,

este responsable puede hacer preguntas a otras personas que conocen el problema para saber su opinión.

-Este responsable va a escribir un informe con toda la información que ha conseguido para enseñárselo al Comité de Ética.

-El Comité de Ética se va a reunir para leer el informe que ha hecho el responsable y entre todas las personas van a acordar una solución.

-El Comité de Ética va a escribir la solución que han acordado en otro informe.
Este informe va a ser el informe final.

-El Comité de Ética va a entregar este informe final a la persona que les contó el problema y, si es necesario, al Patronato y al Consejo de Dirección.

Si es problema que ha llegado en la carta o el correo electrónico es urgente se va a hacer lo siguiente:

-El Comité de Ética va a elegir a tres o cuatro personas del grupo para que estudien este problema.

-Estas tres o cuatro personas se van a reunir para estudiar el problema y conseguir toda la información que puedan.

Por ejemplo:

Estas personas pueden llamar a profesionales o familias para preguntarles si tienen información sobre lo que ha pasado.

-Estas personas del grupo van a escribir un informe con toda la información que han conseguido para enseñárselo al Comité.

-El Comité de Ética se va a reunir para leer el informe que ha hecho estas tres o cuatro personas y todos juntos van a acordar una solución.

-El Comité de Ética va a escribir la solución que han acordado en otro informe.
Este informe va a ser el informe final.

-El Comité de Ética va a entregar este informe final a la persona que les contó el problema y, si es necesario, al Patronato y al Consejo de Dirección.

10.4 ¿Para quién es este Código Ético?

El Código Ético de Futuro Singular Córdoba es para:

- el patronato
- el consejo de dirección
- las personas con discapacidad intelectual
- las familias
- los profesionales

La fundación quiere que todas las personas actúen de forma correcta y sigan este Código Ético cuando tengan o vean un problema ético.

La fundación desea que sus grupos de interés comprendan y sigan los pasos de este Código Ético

El Comité de Ética se va a encargar de comprobar que las personas cumplen el Código Ético.

El Comité de Ética va a revisar el Código Ético cuando pasen cuatro años para mejorarlo.

El Código Ético se puede mejorar con sugerencias de personas y con la experiencia de los problemas que resuelve.



Futuro Singular
CÓRDOBA

Poeta Juan Ramón Jiménez 8 B

14012 Córdoba

957 27 49 50

info@futuresingularcordoba.org

www.futuresingularcordoba.org